

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI. La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR. La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA, BAJOS. N.º 1571. PRECIOS DE ABONO: FAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero, y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 4 Septiembre de 1901

Comité Republicano de Palma

Se convoca a los correligionarios del 1.º distrito de esta capital a la reunión que tendrá lugar mañana jueves, a las 9 de la noche, en el «Centro de Unión Republicana», para tratar de las próximas elecciones municipales.

Se encarece la asistencia.
Palma 4 de septiembre de 1901.

El Vicepresidente,
G. SERRA Y B.

Privilegio

de Pedro de 23 Noviembre de 1367 prohibiendo a los preceptores de aguas enagenar o traspasar a otras personas las concesiones obtenidas.

Nos Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, y conde de Barcelona, del Rosellón y de Cerdeña, puesto que por humilde supplica a Nos reverentemente presentada por los enviados, que poco hace destinó a nuestra corte la universidad de la ciudad y reino de Mallorca, entendimos que algunos de quienes se por real merced se concedió poder recibir cierta porción de agua de la acequia de dicha ciudad en días y horas fijas para regar sus posesiones ó tierras, abusando de dicha concesión y no alvirtiendo que esta gracia se hacía y dispensa en contemplación del beneficio de dichas tierras ó posesiones de ellos, y no del de las personas a quienes se otorga, venden ó enagenan a otras personas dicha agua ó las hacen traspasar de ella para que puedan regar sus tierras y posesiones en los mismos días y horas que al efecto les estaba concedido; de cuyas ventas en verdad resulta a la cosa pública un daño manifiesto. Por tanto Nos, para la utilidad de la misma según conviene, atendiendo a impedir que no sea en esto perjudicada queremos y proveemos al tenor de nuestra presente orden y mandamos por lo demás que observe en todo tiempo que ninguno que haya recibido gracia de percibir en determinados días, tardas y horas dicha agua ó porción de la que corre por la acequia de la ciudad de Mallorca para regar ciertos honores ó posesiones suyas, «ose» ó «presuma» ó de ningún modo pueda hacer de dicha agua venta, enagenación ó transferencia a perpetuidad ó por tiempo, a cualquier otra persona para regar otros honores ó posesiones fuera de aquellas para que le fué concedida y dispensada; y aunque vemos que si en los días y horas en que deberá y podrá usar dicha agua de la acequia para el riego de sus posesiones según su concesión respectiva, no la necesitare en todo ó en parte del indicado tiempo, «esté obligado al preceptor a dajarla en la expresada acequia» y no pueda darle otra dirección, «a fin de que se sirva de ella la cosa pública» y de ningún modo se distraiga en otros usos «menos convenientes e idóneos. Así que por el contenido de la presente damos por inválidas y nulas y destituidas de vigor y eficacia y declaradas sin importancia y fuerza alguna, cualesquiera ventas, enagenaciones y traspases hechos del agua de dicha acequia por algunas personas: cuales fueren, que para ello tuvieron concesión ó poder; «ó que se hagan en lo sucesivo» a perpetuidad ó por tiempo determinado; contra la mente ó tenor de la nuestra providencia y mandamiento. Ordenamos por tanto al tenor de la presente al lugarteniente de Gobernador en el reino

de Mallorca, a los regueros, bañes, jurados y a los demás oficiales nuestros de la ciudad y reino de Mallorca presentes y venideros y a sus sustitutos, que teniendo por firmes y válidas esta nuestra ordenación y providencia, las hagan observar por todo el mundo constante é invariablemente, y no contravengan ni permitan contravenir a nadie por motivo alguno. En testimonio de lo cual mandamos atender la presente cédula autorizada con el sello, pendiente de nuestra Magestad. Dado en Barcelona a 23 de Noviembre del año del nacimiento del señor 1367 y trigésimo segundo de nuestro reinado.

Ex libro R. selló vell. fol. COLH. v.º

LA JUSTICIA EN PALMA

Como tengo la firme convicción de que no está muy lejos la época de exigir responsabilidades y culpas—resultado del expediente que el Tribunal Supremo ha de incoar por los escándalos judiciales de Palma de Mallorca—para entonces dejo información y juicios acabados de este asunto, que con tan sobrada justicia debe interesar la opinión.

Presidiendo, por tanto, de la ulterior gestión del Sr. Landeyra, de cuya recitativa debemos esperar el merecido castigo de los culpables, conviene sentar a priori, y como precedente para el porvenir, un hecho que debe servirnos de gran consuelo y garantía a todos nuestros males.

Si la decisión del Tribunal Supremo, que lógicamente alarmó aun a los más pacíficos y sin las exageraciones, provechosas a algunos casos (y en éste lo han sido) de algunos periódicos, que apasionadamente quisieron reconstituir un expediente del Tribunal de Palma, que ha durado ocho años, y, por último, sin estudiar de cerca la gestión del magistrado del Supremo, y sin ver los rollos más importantes de causas y pleitos, me atrevo a creer que la opinión hubiera quedado huérfana de la verdad que se la debe en todo país culto y moral.

Fuó a Palma después de publicados en «El Liberal» dos editoriales, que produjeron honda impresión; en los que se hacía este periódico eco de aquellas iniquidades denunciadas, del despojo inaudito de que había sido objeto doña Magdalena Sastre y de su injusta prisión, y fui sin más antecedentes ni otros detalles a buscar la verdad donde estuviera, aun a riesgo de tener que luchar con la timidez y apocamiento de la justicia, que con paliativos quisiera aminorar las culpas en evitación de un grave escándalo.

Tuve la suerte, al llegar a la isla, de poder adquirir informes, por referencia unos, y de cuidadoso examen de pruebas y justificantes otros.

Puede conocer también que D. Alvaro Landeyra no adoptaba temperamentos de gran templanza, y conseguí, después de visitar a «La Bronza» en la cárcel, formar un juicio concreto de este asunto, cuyas conclusiones pueden reducirse a las siguientes:

1.ª Doña Magdalena Sastre sufre prisión en la cárcel de Palma en cumplimiento de un artículo del Código penal, que castiga a los falsificadores de documento privado, pues esta desgraciada mujer, ya en la pendiente de su extraviado camino, tuvo a bien falsificar un recibo de 1.000 pesetas, empleando para ello substancias químicas, que fueron halladas en su domicilio.

2.ª La señorita Sebastiana Jaume ha sido

privada de su fortuna que, valiéndose por falsificación 92 000 pesetas, asciende, según informes filadignos, a 250.000 pesetas, de la manera más ínicua que puede registrarse en los anales de la justicia; y para ello han sido menester inmundicias, injusticias, robos y prevaricaciones, unos de fácil probanza y otros de imposible justificación; y

3.ª Doña Magdalena Sastre ha ganado en proporción de mas de la mitad sus pleitos sostenidos ante la curia de Palma, y, sin embargo, hoy se encuentra en la miseria.

Yo no quiero, para explicar este enigma que robustece la maldición de la gitana, más que transcribir íntegramente el final de una conferencia que celebré con el Sr. Landeyra, a bordo del «Cataluña», y que ha publicado «El Liberal» en Barcelona el sábado último.

Decía yo al visitador.

—En Palma me han hablado personas muy respetables de una época de gloria para la justicia, en la que la intinidad de doña Magdalena Sastre con los funcionarios judiciales llegó a escandalizar toda la isla. ¿Sería quizás esa época la de mayor bonanza para la señora de Sastre, hace cinco ó seis años, cuando comenzaron sus pleitos, cuando, obteniendo sentencias favorables, las costas del procedimiento iban poco a poco minando la fortuna de su hija?

—Precisamente—me contestó el Sr. Landeyra—ahí está el origen del mal, la raíz podrida que ha sacado a la superficie este desdichadísimo asunto; pero confío en que esa raíz se arranque para siempre, sirviendo de justo escarmiento, aunque para ello haya que proceder con exquisita prudencia, pues ya sabe usted que hemos hablado algunas veces en estos días de un mal muy grave sorprendido en esa tierra que dejamos, y que exige a los buenos españoles anteponer a todo el patriotismo.

Por los fueros de la justicia, que debe ser respetada y no temida, confío yo, y han de confiar todos, en que ese justo escarmiento será un hecho no tardando mucho.

Por de pronto, ya se ha encontrado medio legal en Palma de anular un auto firme, que ordenaba el día 3 de Septiembre la subasta del predio de San Vidal. Conseguido esto, evitada la consumación de una injusticia que nos hubiera hecho, si no acudimos a tiempo, enrojecer de vergüenza, queda por conseguir únicamente, por ahora, la libertad de la señorita Jaume, que, según mis noticias, ha de obtenerse muy pronto.

ANDRÉS ARAGÓN.

El régimen del hambre

¿A qué se debe la carestía de las subsistencias en España, el hecho de que la vida resulte mucho más cara en Madrid que en Londres y en París? Un periódico dinástico lo atribuye principalmente a la mala organización del mercado interior, a la falta de vías de comunicación, lo elevado de los transportes y al atraso de nuestra agricultura. No menciona para nada la causa principal: la falta de gobierno, el odio exorbitante los artículos de primera necesidad, los impuestos indirectos que inevitablemente han de engendrar el hambre y que parecen creados para explotarla, en provecho de unos cuantos privilegiados y en perjuicio del resto de los españoles.

El hambre, ese terrible azote de que se ven

constituye en España la principal fuente de ingresos en las arcas del Tesoro. Nuestro régimen fiscal no es más que la organización y la explotación de la miseria pública. Las contribuciones indirectas sobre los más pobres y los más necesitados pesan. El exagerado y mal entendido proteccionismo contra la prosperidad y el bienestar de la mayoría se encaminan, contra el progreso de la agricultura y la industria, contra la verdadera riqueza nacional. Sin la competencia, sin medidas encaminadas a impedir que unos cuantos especuladores se enriquezcan con la miseria pública, sin una completa transformación de los presupuestos y del régimen fiscal, no se resolverá el problema por muchas que fueran las vías de comunicación, aunque se hicieran grandes rebajas en los precios de transporte, por mucho que se intentase organizar mejor nuestros mercados interiores.

De la incapacidad y de la injusticia de nuestro régimen da idea la miseria pública.

La restauración de los borbones ha sido para España el escándalo, el robo, la ruina, el deshonor, la pérdida de las colonias, el hambre; pero en San Sebastián se divierten.

(De El Mercantil).

LA REAL ARMADA

Era lo único que le faltaba a nuestra desventurada y asendereada marina de guerra: servir a sus años y a sus desengaños con sus méritos y servicios, de sitio real flotante, de real cuerpo de adorno como la escolta real, de zaganete naval, de algo tristemente grotesco, como de bufón de sus majestades y altezas.

¡Pobre marina! Los comerciantes, navieros, marinos y pescadores, sobre todo los del Cantábrico, la desprecian, se ríen de sus barcos y de sus hombres de mar y éstos devuelven a aquéllos el desprecio diciendo que sus barcos de comercio forman la escuadra turca. Los políticos, que quieren pasar por estadistas se meten con la marina de guerra como Mañra y Sánchez Toca. Los periódicos, para echarse de valientes, convierten en cabeza de turco la marina, y sobre ella descargan palos de ciegos. El pueblo que tolera sumisamente en el poder a los causantes de su ruina se mostrará implacable y cruel con los marinos, con los víctimas, con los que anunciaron su derrota y obedecieron, sin embargo, a los que se la impusieron desde el Gobierno.

Ahora, con motivo de ese inexplicable viaje a Bilbao, han llovido censuras y cuchuletas sobre la marina. Se ha llamado rastro ambulante a la pobre y desigual, casi ridícula escuadra, y de verbena naval han sido calificadas sus maniobras.

Asusta pensar lo que habría acontecido si por desgracia reventara un cañón, choca un barco con otro, vara un crucero ó sufre averías en la máquina el «Pelayo».

Afortunadamente, nada de eso ha habido. Los pobres, viejos ó anticuados buques que forman la escuadra han sido diástramente gobernados. Los marinos se han portado bien. De haber exhibido juntas y delante de un gran público las menguadas embarcaciones de guerra que constituyen la armada española no han sido ellos los culpables. Los culpables han sido el ministro de Marina por débil y quien ha ordenado esa manifestación de subida cursilería. Así ha hablado el archiducado «Imparcial».

Lo cursi rige en España desde hace quince años. Cursi es nuestra religiosidad, cursi la preponderancia jesuítica, cursi las manifesta-

ciones del culto, cursi la piedad, cursi la moralidad farisáica, que un ingenio personificó en una dueña archicursi, a la que dió el nombre cursilón de doña Virtudes... Todo es aquí cursi. El padre Montaña y el real poeta Grilo, buen cantor para las maniobras de Bilbao; la literatura y el arte; el templo de San Francisco y la nueva basílica de Atocha, sin omitir la catedral de la Almudena. Cursi fué ir á la guerra sin ejército, sin marina y sin talento, y cursi fueron la derrota, el tratado de París y la reventa de colonias. El arte de librarse de lo cursi, la «filocadía» es la obra más notable del cursilismo Silvela, empingorotado en la regencia a jefe de partido y presidente del Consejo. La movilización y maniobras de la escuadra es lo cursi, inficionando lo sublime, lo mas refractario, el mar.

Dios quiera que no se navegue pronto por los aires, porque si la navegación aérea es una realidad este año, la pondremos en ridículo soltando en la plaza de Oriente un globo forma corazón de Jesús y subiremos en él al obispo de Sión para que bendiga la atmósfera.

Un marino ha dicho en el «Heraldo» que a indicaciones de la Regente ha sido debida la reunión de la escuadra en Bilbao. Según ese marino, D. Cristina significó al ministro que los buques debieran entrar y salir en los puertos, recorrer el litoral, ir a las islas adyacentes, sondear puertos, navegar, hacer ejercicios. Todas esas indicaciones son juiciosas, e interpretan los deseos de todos. Si la escuadra hubiese ido a Baleares, por ejemplo, y allí hubiera realizado todas las maniobras y ejercicio de tiro y hasta regatas como en el abra de Bilbao, sin servir de espectáculo a nadie, sin ser objeto de recreo, juguete de ninguna persona, sin constituir un número mas en un programa de feria, muy santo y muy bueno. Pero tal y como se ha hecho, hubiera estado mejor y mas propio del estanco grande y de los lagos de la Casa de Campo.

Al príncipe consorte le han gustado mucho las regatas, y hay quien supone que ya que por la regata de Weyler no pudo mandar un batallón de cazadores, se conseguirá de Veragua que pueda mandar una fragata ó un navío.

Si esto se confirmase, ya tendríamos explicado el viaje de la escuadra y su estancia en Bilbao.

Pero la marina española, trágica en sus caídas, en San Vicente, en Trafalgar, en Santiago, no puede ser cursi en su desgracia.

ROBERTO CASTROVIDO.

NOTAS POLÍTICAS

¡Alabate, pavo!
El Sr. Silvela ha dicho a un reporter en Málaga que el artículo que él publicó en «La Lectura», que tanta polvareda ha armado entre nuestros «grandes» hombres de Estado, contiene ideas de gran interés e importancia para España, las cuales, dice, han de ser estudiadas con mucho detenimiento.

Al copiar de Larousse parte de ese artículo, el Sr. Silvela no sabía que habíamos de conocer su procedencia, y nos lo hizo saber.

Y por lo tanto, que habíamos de encontrar también muy en su lugar el elogio que hace de lo copiado en ese diccionario.

No así en lo que ha prestado él de su cosecha, que es una larga serie de «ñeñeces» y gedeonadas.

Por eso al hablar de eso debía distinguir, el jefe de la Unión Conservadora.

O sólo alabar a medias el artículo que pasa como suyo.

Un corresponsal madrileño dice desde Bilbao, ensalzando la destreza del rey en el florete, que el ayudante del general Marina, don Cayetano Pasquín, recibió muchos botanazos.

—¿Qué hora es? preguntaba un rey a un cortesano.

—La hora que V. M. quiera que sea.

Algo de esto debe haber habido en esos botanazos.

Según personas oficiales, el ministro de Estado, al reorganizar los servicios de su departamento, dedicará gran atención a los asuntos de Fernando Poo.

También debe dirigir su atención a lo del Rio Muni, porque la casa Aznar y C.ª quiere asar carne.

En La Línea han demostrado una vez mas el caso que hacen de España.

Estaban haciendo ejercicios en el mar y un torpedero fué a parar a la playa. Los carabineros se incautaron de él.

Enterados los de la escuadra inglesa, echaron botes con gente armada a la mar, fueron a la playa, saltaron en tierra y quitaron el torpedero a los carabineros.

Por supuesto que esto no lo hubieran hecho en Rusia, ni en Francia, ni en la misma Italia.

Pero en España saben que pueden hacerlo todo impunemente desde que nos vieron, por culpa del Gobierno, tan achicados delante de los Estados Unidos.

Nunca, hasta la regencia, había llegado la degradación de España a tan alto punto.

Estamos aun por bajo de Marruecos.

¡Llor al régimen que tantas glorias nos proporciona!

«El Liberal» duda de que este verano se arreglen las cuestiones referentes al pago de los maestros por el Estado y a la reorganización de los servicios.

Bien puede dudar este verano, este otoño, este invierno y siempre.

¿Pero todavía no conoce «El Liberal» a nuestros gobernantes?

Leemos que se ha traído y llevado la especie de que se intenta empujar a España, hacia la alianza franco-rusa.

Sobre esto han sido interrogados los individuos del Gabinete que aquí se encuentran y todos han contestado lo mismo: No hay nada de eso.

Esta vez dicen los ministros la verdad.

No hay nada de eso.

Y no lo habrá tampoco... mientras tengamos Regencia.

Alianzas, de haberlas, con Austria.

Con Austria, que casi está a nuestra altura en catolicismo y en retroceso.

Signe el Gobierno diciendo que la actitud de España será de completa neutralidad con todas las naciones, siguiendo la política que dió tan excelentes resultados, pues cuando perdimos las colonias no hubo quien nos diera la mano ni compadeciera.

Ahora todavía tenemos que perder Canarias, las posesiones de Marruecos y las Baleares, que una buena alianza con una nación poderosa nos conservaría.

No lo hará así la restauración.

Ahora, de lo que estamos seguros es de que, cuando no tengamos nada que perder y no nos sirvan para nada las alianzas, los gobiernos borbónicos nos atarán a cualquier nación a la manera de un perrito faldero.

Porque aquí nuestros políticos todo lo hacen al revés. Cuando no nos conviene aislarnos, nos aislamos, y viceversa.

Parece que estamos gobernados por una tropa de insensatos que tienen interés en borrarlos del mapa a fuerza de barbaridades.

¡Y pensar que esto ha de durar todavía muchos años por apatía de este desventurado pueblo!

Los sucesos de San Sebastián

A las seis y media de la mañana, hemos recibido los telefonemas de San Sebastián que nuestros redactores depositaron en aquella estación telefónica de ocho y media a doce de la noche anterior.

La censura establecida en la capital de Guipúzcoa no les dió el «visto bueno» hasta después de la una de la madrugada.

La central de Madrid envió, cumpliendo órdenes superiores, los telefonemas a la censura establecida en el ministerio de la Gobernación, donde estuvieron detenidos dos horas.

Para esto sobraba la censura en San Sebastián; pero establecida también en el ministerio de la Gobernación, debió haberse procedido con mas rapidez al examen de los despachos.

Y, ahora, he aquí lo ocurrido en San Sebastián:

Redacción asaltada.—Periodistas apalabados.—Agresión a los cajistas.—Estos se defienden.

En este momento acaba de ser asaltada la redacción de «El Correo de Guipúzcoa» por un grupo de cerca de cuarenta personas bien vestidas, melindradas e igualmente bien armadas.

Según referencias, entraron en la redacción en el momento en que sólo se encontraba el director y redactor Sr. Arisnea, los cuales fueron emprendidos a palos, resultando heridos.

Después el grupo entró en la imprenta

agrediendo a los cajistas. Estos repelieron la agresión, trabándose formidable pelea.

Otros informes dicen que solo se encontraba en la redacción, los redactores Sres. Aizpurúa y Arisnea, quienes se defendieron con los tinteros, salvaderas y objetos que encontraron a mano.

El origen del hecho.—La agresión

Cuando los asaltantes entraron en la redacción acercáronse al redactor señor Arisnea, preguntándole quien escribió el suelto que decía:

«La escuadra hallábase encerrada en Bilbao, como en otro tiempo estuvo en Santiago de Cuba.»

El Sr. Arisnea contestó que el autor era él.

Entonces llovieron sobre el periodista palos y puñetazos.

El Sr. Arisnea se defendió como pudo.

Después fué empujado hacia una ventanilla y los asaltantes cerraron la puerta de la redacción, marchándose.

En aquel momento acudieron los cajistas de la imprenta en auxilio del Sr. Arisnea, y agredieron a los asaltantes, cuyo número pasaba de veinte.

Periodista contuso.—Escándalo en las calles.—Los marinos, los periodistas y el Sr. Arisnea sólo sufrió algunas contusiones.

Los cajistas persiguieron a los asaltantes por las calles, promoviéndose un gran escándalo.

En las calles, y atraído por el griterío entre perseguidos y perseguidores, se reunió inmenso gentío.

Uno de los asaltantes resultó herido; otro fué detenido por un cajista, quien lo entregó a la autoridad.

El gobernador se personó en el lugar del suceso.

Se asegura que se trata de una cuestión de los marinos contra los periódicos que se ocupan de asuntos de marina en determinado sentido.

Aunque se dice que entre los asaltantes figuraba un marino de alta graduación, no se ha comprobado el rumor.

En el Boulevard.—Teniente de navío contuso.—Administrador herido.—Impresión desagradable.

En el Boulevard, el público siguió a varios marinos, que fueron seguidos de la muchedumbre.

En el asalto resultaron dos con lesiones contusas en la cabeza.

Uno es el teniente de navío D. José María Oteiza. El otro se negó a dar su nombre.

El juzgado se encuentra en este momento tomándose declaración.

El administrador de «El Correo de Guipúzcoa» resultó con una herida en el ojo derecho.

El suceso ha producido desagradable impresión.

En los paseos, cafés y círculos no se habla de otra cosa.

Las autoridades recomiendan a los marinos que se encuentran al paso que se retiren, a fin de evitar que surja un conflicto.

Grupo disuelto.—Reprobación del hecho.—Correctivo a los marinos.

El gobernador disolvió los grupos, sin auxilio de la fuerza.

Los informes oficiales dicen que el grupo que asaltó la redacción de «El Correo» solo lo componían catorce.

No obstante, se asegura que llegaban a treinta, casi todos oficiales de Marina.

Está herido levemente un oficial de infantería de Marina.

Los detenidos en los primeros momentos han sido puestos en libertad.

Por el boulevard pasean la autoridad de marina, el gobernador civil, el alcalde y el comandante de la guardia civil.

La población está tranquila.

En las calles no hay aparato de fuerza.

El gobernador visitó al ministro de Estado para enterarle de lo ocurrido.

Los generales de Marina, el ministro de Estado y las autoridades convienen en reprobar los hechos, porque atentan a la disciplina, que debe observarse.

Lo lamentan también el contralmirante señor Cámara, que averigua quienes formaban el grupo, para imponerles correctivo.

Hasta ahora, se desconoce quienes lo formaban.

Los periódicos locales.—Trabajos del juzgado.—Tranquilidad.

Los periódicos locales se ocupan con preferencia de los sucesos de anoche relatándolos de conformidad con lo que telefonamos.

«La Voz» y «El Correo de Guipúzcoa» protestan de los hechos que son reprobados generalmente.

El juzgado continúa sus trabajos.

La ciudad está tranquila, y realmente no pensamos que en la corrida de esta tarde.

FIESTA CATALANA

(POR TELEGRAFO)

Discurso del Dr. Robert

Villafranca del Panadés 31 (5 r.).

Comienza a llenarse el teatro del Tivoli, donde se celebra la fiesta del certamen y concurso histórico del Panadés durante el siglo XIX.

Acuden los coros del «Avant» y el «Panadés», de Villafranca; «La Lira», de San Quintín de Mediona; «La Seg», de San Juan de Mediona; representaciones de toda la comarca, y por la Diputación de Barcelona, D. Marcos Mira.

Repátese la poesía dedicada al Dr. Robert. Los coros entonan el himno dedicado también a éste.

En los palcos figuran numerosas señoritas, muy bellas y elegantes.

En el fondo del escenario hay una gran bandera catalana.

Los coros repiten el himno entre aplausos entruendosos.

La letra del himno insífrase en los afanes de libertad y de progreso por medio de trabajo.

Entra el doctor Robert, acompañado de las Comisiones y el público aplaude, puestos todos en pie.

Entre los acompañantes figura el doctor Badiá, cura párroco de Santa María. Representando al Ayuntamiento, viene el teniente alcalde Sr. Aizela.

El secretario lee la Memoria en catalán, expresando el móvil del acto.

D. Claudio Mas, secretario del Jurado, lee otra Memoria presentando la vida de Panadés en sus diferentes aspectos.

Reseña los trabajos premiados. Acerca de los temas primero y segundo, ha sido premiado un trabajo de D. Ramón Escalasañs, de Villafranca.

Del tema cuarto ha sido premiado un trabajo de D. Antonio Martorell, de Villafranca.

Por un trabajo sobre el tema sexto, ha obtenido premio D. Francisco de Paula Huguet, de Sitges.

Los restantes temas han sido declarados desiertos.

El final de la Memoria del Sr. Mas contiene pinceladas censurando el centralismo y diciendo que Panadés puede regenerarse con el esfuerzo propio.

DISCURSO DE ROBERT

Cuando se levanta a hablar el doctor Robert el público le acoge con grandes aplausos.

Se dan vivas a los diputados catalanes.

El doctor Robert comienza su discurso diciendo que es dichoso el país que no tiene historia.

No se ha perdido todo, añade.—Mientras queden fuerzas al país, no hay que perder las esperanzas de regeneración.

Nuestro país tiene alientos para figurar en el concierto europeo.

Las naciones, como los individuos, pueden enfermar, pero pueden sanar.

Cataluña ha sido grande y aspira a ser grande.

Es necesario que todos se penetren, lo mismo nuestros amigos que nuestros enemigos, de que Cataluña ha sido igual en todo a la civilización europea y quiere marchar con el progreso moderno.

Es indudable que algunos sentimientos aristocráticos catalanes influyeron en la civilización.

Habla de la influencia de los árabes en Tortosa y el Panadés, y recuerda su engrandecimiento en tiempos de los condes de Barcelona.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pe- rezca de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

sus progresos materiales iniciados ya durante la confederación catalana y aragonesa.

Recuerda asimismo la importancia de Berenguer, autor de los «Usatges», analizando su obra y su importancia jurídica, que, hoy mismo, se reconoce como de indiscutible carácter científico. (Aplausos.)

Pondera los fueros de las provincias catalanas, cada una de las cuales representaba una tendencia social, dentro del Principado, cuando había verdadera libertad individual y existía verdadera tolerancia. (Varias voces: ¡Bravo!)

Desde el Compromiso de Caspe hasta Fernando el Católico dispensase gran tolerancia a Cataluña; en Carlos I empieza la decadencia catalana, y Felipe IV da el golpe de gracia, iniciándose entonces las corrientes del unitarismo y la influencia perniciosa de los favoritos.

Aludiendo a nuestras desgracias coloniales, dice que aún nos queda Fernando Poo, allende los mares, como una burla, pues aunque su dominio podría sernos beneficioso, ni tenemos cable, ni barcos, pues si hay algunos no tienen máquina. (Ovación.)

No quiero aumentaros las tristezas, añade. Felicitome del despertar de las fuerzas de Cataluña y de que las gentes se aparten los moldes antiguos. Villafranca lo demuestra.

La importancia de esta comarca es grandísima, no sólo agrícola, sino industrial. Así puede apreciarse estudiando su actual exposición. Es considerable el número de hijos de Villafranca que honraron la cátedra, las Escuelas, Lorena, Milá, Morgades, Estaleya y otros.

La historia es como los castillos que forman los «chiquets» de Vall. Pasan las contingencias, pasa la tradición y conservan el carácter a través de las épocas.

Iré siempre adelante con mis ideas liberales, diciendo a todos: respeta mi opinión y yo respetaré la tuya.

Así pienso; eso creo que es la verdadera libertad.

Al legislar hay que tener en cuenta para quién se legisla, y establecer las diferencias necesarias. De esa suma de legislaciones y no de una sola ley surgirá la unión por todos deseada.

Declara que no es separatista. No opina que el catalán sea perfecto; entiende únicamente que con el trabajo puede ir tal vez más lejos que otros.

Da a todos las gracias, considerándose orgulloso por el honor de la presidencia.

Al sentarse Robert, caen sobre el público multitud de hojas en que se contiene el programa de Manresa.

Condís, presidente del Centro Catalanista pronuncia unas cuantas frases de agradecimiento, y termina con un visca Catalunya.

El público pide «E 3 segadors», que cantan los coros entre aplausos y vivas.

Al salir, los concurrentes prorrumpen en mueras a los caciques.

El acto ha sido muy ordenado y serio. «Alcalde».

NOTICIAS

En la Calle de Roig dos mujeres promovieron ayer un fuerte escándalo, llegando a agredirse. Una de ellas recibió varias contusiones en prueba del cariño de su contricante.

Ambas fueron amonestadas y la más valiente multada por sus aficiones al sport-boxer.

Leemos que en San Sebastián constituye el tema de todas las conversaciones el suceso ocurrido en Oñate donde una monja huyó del convento escalando la tapia de la huerta y se dirigió a casa de su padre, que es concejal de Oñate.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias.

D. n Manuel Alcover nos ha invitado a la velada que se celebrará a su beneficio el sábado próximo en «La Fraternal Forense» del Molinar de levante.

Agradecemos la invitación y procuraremos asistir.

En la Central-Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos:

José Alonso, San Feliu; José Piza, Alfara 50; Gabriel Martorell, calle Arena; Bartolomé Oliver, Plaza Mayor; Gil, Palma; Camilo Comas; Antonio Ferrer; Alcover; Bartolomé Riera; Santiago Nadal; Sansó; Rubí; Paneus, correo Muro; Francisca; Concha Pepe; Ramón Rovira, S. Jaime 79.

Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública los títulos de Licenciado en Medicina y Cirujía expedidos a favor de D. Pedro Cerdá Carbonell y D. Ramón Rotger Cardá.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de primera enseñanza el Cura Párroco D. Francisco Tortell.

Es muy probable que dentro de breves días haga una excursión a Deyá el «Orfeón Republicano Balear».

Sabemos se está trabajando en este sentido y casi podemos asegurar que dicha masa coral irá dentro de unos días a saludar a los correligionarios de aquella villa.

Van ya vendidos en las diferentes administraciones de loterías de Madrid, 1881 billetes de la lotería de Navidad, cuyo importe asciende a 1.131.000 pesetas.

He aquí un signo claro de regeneración social:

¡Toros, lotería, cholapones...!

Decididamente los españoles caminamos hacia el ayer. Es nuestro sino.

Está estudiándose en el ministerio de Hacienda la disposición en virtud de la cual las sociedades de crédito, deberán pagar en oro el impuesto sobre las utilidades.

Eso nos falta, que para los efectos del tributo, tengamos el padrón oro.

¡Oh! que número el de nuestros talentos financieros! Está visto que los ministros de Hacienda, son grandes cabezas.... de chorlito.

¡Vaya unos salvadores proyectos que nos traen!

Está citada la Diputación provincial para el día 12 del actual a las doce, para celebrar sesión extraordinaria a fin de proceder a nueva elección de los cargos de Presidente y Vice de dicha Corporación, vacantes a consecuencia de la reciente disposición del ministro de la Gobernación.

Se sacan a pública subasta por el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital las siguientes fincas: una pieza de tierra llamada «Els Aspres», tasada en 3.333; otra llamada «Son Vestida», justipreciada en 2.000; otra llamada «Can Panella», justipreciada en 400; otra llamada «Son Credo», tasada en 600 y otra llamada «Son Mir», evaluada en 1.800, sitas las tres primeras en el término de Santa María, la cuarta en el de Marraixí y la última en el de esta capital.

Dicha subasta, tendrá lugar el día treinta del próximo Septiembre, a las diez de la mañana.

Ayer terminó el plazo de admisión de instancias solicitando la notaría vacante de esta Capital.

Solicitan dicha plaza los señores Alcover y Llambias, de Soler, Mascará de Santa María y Quiñones de Felanitx.

El Juez municipal de Mahón saca a pública subasta para el día 14 de los corrientes a las 10 de la mañana, una casa situada en la Calle de Cifuentes de aquella ciudad.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, se publicó una Circular haciendo saber al vecindario, autoridades y corporaciones que, con carácter interino y en ausencia del propietario, se hizo cargo del Gobierno de la provincia el Secretario del mismo D. José Luis Arbolea.

En el correo de Barcelona salido ayer de nuestro puerto embarcó para la Península el Gobernador de esta provincia D. Salvador Narraño.

Por la Administración de Hacienda se invita a los dueños de carruajes y coches de lujo así como a los dueños de automóviles que no hubiesen presentado el alta correspondiente, a que lo hagan ante dicha oficina dentro del plazo de ocho días, pues de lo contrario se les formará el correspondiente expediente de defraudación.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

La Alcaldía ha convocado para el jueves a los señores que componen la Junta municipal al fin de discutir y en su caso aproar, los presupuestos formados por el Ayuntamiento de esta Ciudad para el año 1902.

Caso de no reunirse número suficiente para tomar acuerdo la sesión se celebrará el viernes 13 del actual en segunda convocatoria.

En virtud de auto judicial, ha sido suspendida la subasta de la finca denominada «Son Vidal de Can Mojer», embargada para pago de costas judiciales.

«El Economista», diario que se publica en Madrid y que es muy leído por lo bien que trata toda clase de asuntos relacionados con su título, publica en su último número un artículo muy bien meditado acerca del impuesto de consumos.

Dice que aunque es difícil sustituirle por otro, hay necesidad de modificarlo, porque de cinco pesetas anuales que debe pagar cada vecino entre recargos y exacciones, estas cinco pesetas se convierten en mensuales.

Lo mismo venimos nosotros diciendo hace tiempo.

Palacio, 17—Palma

PINTOR DECORADOR

La casa que empapela más económico; colocación a 1 real rollo.

La que pinta al óleo y al fresco, á precios que nadie puede competir, tanto en la Ciudad como en los pueblos.

La que pinta persianas hasta á 4 pesetas, puertas y balcones que no admiten competencia.

La que hace cielos rasos de tela y dá los precios fijos del trabajo á los propietarios si así lo desean.

La casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17—Palma

Verdadera ganga

Por ausentarse su dueño, se vende un Piano nuevo de una acreditada Fábrica de Barcelona, Dará razón en la Cervecería Lionesa, D. F. A.

No se trata con corredores.

ELS ENCARRILATS

El drama de D. J. TORRENDELL se vende en la Papelería de Francisco Soler al precio de 2 PESETAS ejemplar.—Conquistador 41.

TELEGRAMAS

MADRID 3.

Noticias del extranjero

Mañana regresará a París M. Loubet para presidir un Consejo de ministros. Estos examinarán el estado del conflicto franco-turco y concretarán detalles del viaje del czar. Nada se sabe oficialmente de la posible visita del czar a París y a Reims. Parece que estos dos puntos del programa han sido enviados a Fredensborg, como consulta al emperador, suponiéndose que se conocerá la resolución definitiva esta semana.

Es seguro que la escuadra inglesa irá a Dunkerque para saludar al emperador de Rusia.

M. Waldeck Rousseau ha rehusado recibir a la delegación de Dunkerque porque el Protocolo exige que antes sea recibida por el presidente de la República.

M. Delcassé ha recibido á M. Constans y al khedive de Egipto.

El presidente de la República de Venezuela ha encargado una importante compra de armas en Francia.

Un despacho de Francfort dice que el sultán de Turquía negociará directamente con el abogado de la Compañía francesa de los muelles.

Telegrafían de Budapest que la mayor parte de los jesuitas franceses se apresan a invadir la histórica ciudad de Wagram, donde al efecto están disponiéndose sus residencias.

Dos noticias

Se dice de San Sebastián que por no terminar el luto de la corte alemana hasta el 17 no puede tener lugar el baile en honor de los marinos del «Stein» que se organiza el Gran Casino y al que hubieran correspondido los marinos alemanes con otro a bordo del «Stein».

Un ex-ministro tiene casi terminado un folleto político en que trata de las condiciones de los partidos políticos al hacerse la transmisión de poderes para el nuevo reinado.

Presentado

Esta madrugada, a las cuatro, se ha presentado en la delegación el vigilante Perez, que se buscaba por el robo de la fábrica de tabacos. Tema que por no presentarse los demás detenidos cargasen la mayor parte de culpa a él, y ha querido aborraz a la policía el trabajo de buscarle. Otros dicen que se presentó porque la policía le acosaba y le seguía de cerca en las inmediaciones de la plaza de toros, y viendo que le era difícil huir, prefirió presentarse. Ello es que a las cuatro estaba declarando y reveló los cómplices que tenía, la forma en que se había planteado el «negocio», la taberna donde se concertó, etc. Intervinieron en el asunto varios ladrones de profesión. A las cinco continuaba declarando. Es posible que hoy se hagan nuevas detenciones. Como no sea que Perez haya querido señalar a muchos para embrollar el asunto.

Detención

La detención de una pareja amorosa realizada ayer por la policía en Oporto, a bordo de un vapor alemán, fue hecha a instancias del cónsul suizo, en virtud de una acusación formulada contra el supuesto matrimonio por Emilia Paulini. Esta acusa a los dos amantes de haber dado muerte a un individuo antes de emprender la fuga.

Los carabineros

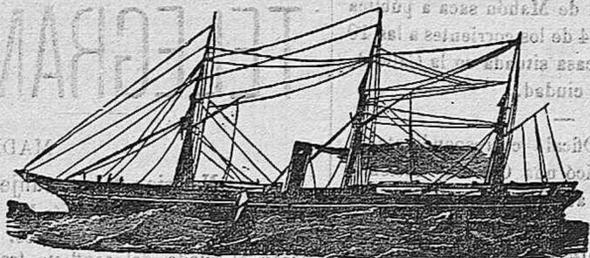
De Cádiz dicen que lo sucedido en Estenis es mas grave de lo que se dijo. Entraron veinte carabineros con propósito de reconocer dol casas, y enterado de ello el pueblo, que odia a los carabineros, comenzó la agitación. Hombres y mujeres reuniéronse en la plaza pública, protestando. Los carabineros suspendieron el reconocimiento y empezaron a hacer disparos. Adelantóse el alcalde con los brazos abiertos, pidiendo que no tirasen. Resultaron un vecino muerto y cinco heridos.

Vivero de mariscos en venta

La persona que desee comprar el vivero que está en el mar frente a la Lonja y al lado del Real Club de Regatas, puede avistarse con su dueño D. Martín Parera, en su casa calle de Jaime Ferrer núm. 49, Palma, y en la calle del Sindicato núm. 33, principal

SECCION DE ANUNCIOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

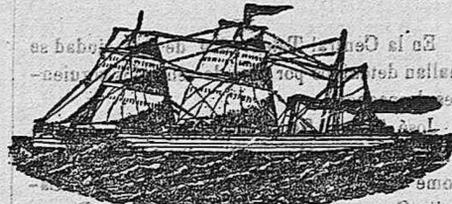
Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
 Líneas directas entre Argel y Marsella.
 Combinaciones, con trashedo, para todos los puertos de Europa y América.
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
 En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^{ia}

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre el vapor.



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Imprenta y Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45. PALMA

Se confeccionan toda clase de TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo, y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 40 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana»

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

RELOJERÍA CATALANA



JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25

(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en Paris por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y expuestos para regalo.

Gran taller de composuras y construcción á precios módicos; las composuras y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 Esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Septiembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^{ia}, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

SE ALQUILA Una botiga con entrase,

los calle del Mar, n.º 20,

un tercer piso calle de la Boteria, n.º 14, con

agua de pozo, darán razón en el principal 88

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma